



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 13 de septiembre de 2017  
**P.I.O. N° 013/2017-2018**



Señor  
Lic. Henry Lucas Ara Pérez  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Contralor:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la **Petición de Informe Oral**, presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, debiendo responder a las siguientes preguntas:

*“1. En respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 567/2017 con fecha de recepción 3 de agosto de 2017, usted informó que la Subcontraloría de Empresas Públicas había concluido con la labor de Supervisión del “Proceso de Contratación DRCO-CCL-GPE-186-16 Adquisición de tres equipos de perforación, efectuado en la gestión 2016, por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos”. En consecuencia informe lo siguiente: a) Las conclusiones de los informes, b) Qué irregularidades fueron identificadas, c) Qué responsabilidades fueron identificadas y a qué funcionarios se atribuyen las mismas y d) Qué acciones lleva a cabo la Contraloría, como resultado de las irregularidades identificadas. Presente los informes a momento de brindar el Informe Oral.--- 2. Por declaraciones recogidas en nota de prensa del periódico Página Siete, Sección Economía, de fecha jueves 6 de julio de 2017, su autoridad informó que la Contraloría General del Estado presentaría hasta el lunes 10 de julio una denuncia penal en contra de funcionarios y ex funcionarios de YFPB por irregularidades cometidas en el Proceso de Contratación DRCO-CCL-GPE-186-16, adquisición de tres equipos de perforación, en ese sentido, detalle qué personas fueron denunciadas, su grado de participación y cuáles fueron los delitos atribuidos para cada uno de los denunciados. Tenga a bien presentar la denuncia al momento de brindar el Informe Oral.--- 3. Detalle, qué acciones procesales ha realizado la Contraloría como parte denunciante, desde la presentación de la denuncia anunciada por su persona a los medios de prensa el pasado 6 de julio de 2017, hasta la fecha.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”*

La realización del mencionado acto parlamentario, se ha fijado para el día jueves 12 de octubre del año en curso, a horas 15:00, ante el Pleno Camaral en la Sala de Sesiones de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL